



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 1526/02.-

Cuerpo N°: 3.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
DIRECCION GENERAL RELACIONES LABORALES.-

S/GESTION PAGO BENEFICIARIOS PROGRAMA JEFES DE HOGAR 1° PARTE.-

DICTAMEN N° **1755/03** .-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 822/824.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.-



21 NOV 2003
[Firma]
DR. PABLO LUY LANGLUIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa